

**MANUAL
DEL
CONDUCTOR**

GYTRANS S.A.S

GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE

 GYTRANS S.A.S GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 2 de 36

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
✓ Política Integral.....	3
✓ Política de Seguridad Vial.....	3
✓ Misión.....	4
✓ Visión.....	4
✓ Objetivos Integrales.....	4
✓ Relación con los Clientes.....	4
2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	5
✓ Alcohol y Sustancias Tóxicas.....	5
✓ Cigarrillo.....	5
✓ Armas.....	5
✓ Cinturón de Seguridad.....	5
✓ Buena Alimentación.....	5
✓ Uso de Teléfonos Móviles.....	6
✓ Consejos para tener en cuenta.....	6
✓ Normas de Seguridad para el Conductor.....	6
3. INSPECCIÓN VEHICULAR.....	7
✓ Elementos de Protección Personal.....	7
✓ Equipo de Emergencia (Kit de Derrame).....	8
4. PERFIL DEL CONDUCTOR Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA VINCULACIÓN.....	9
✓ Perfil del Conductor.....	9
✓ Documentos Vehículos.....	9
✓ Documentos Conductores.....	9
✓ Documentos de Despacho.....	9
• Orden de cargue	9
• Manifiesto de carga.....	10
• Remesa Terrestre-Cumplido.....	10
• Plan de Rutas y Puestos de Control.....	11
✓ Documentos de Viaje.....	11
5. CLASIFICACIÓN SUSTANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS POR GYTRANS.....	12
✓ Clase 3: Líquidos Inflamables.....	12
✓ Clase 4: Solidas Inflamables.....	12
✓ Clase 5: Sustancias Comburentes y peróxidos orgánicos.....	12
✓ Clase 6: Materias Tóxicas e infecciosas.....	13
✓ Clase 8: Materias Corrosivas.....	13
✓ Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios.....	13
6. ROTULACIÓN Y ETIQUETADO.....	14
✓ Rotulado de identificación principal.....	14

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 3 de 36

✓ Rotulado UN de identificación secundaria.....	14
✓ Diamante de Peligro para el etiquetado interno de los productos transportados....	14
✓ Sistema Globalmente Armonizado –SGA.....	15
7. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.....	15
✓ Manejo defensivo para la prevención de accidentes.....	15
✓ Para evitar accidentes en las intersecciones (Accidente Prevenible).....	15
✓ Para evitar accidentes a otro vehículo por atrás (Accidente Prevenible).....	16
✓ Para evitar accidentes al retroceder (Accidente Prevenible).....	16
✓ Para evitar accidentes con un solo vehículo (Accidente Prevenible).....	16
✓ Para evitar accidentes con los peatones (Accidente Prevenible).....	16
8. ¿QUE HACER EN CASO DE...?.....	17
✓ ¿Cómo usar el extintor?.....	17
✓ ¿Cómo reportar un presunto accidente de trabajo?.....	17
✓ Si ocurre fuego mientras carga.....	17
✓ Si ocurre fuego en la ruta.....	17
✓ Si ocurre fuego mientras descarga.....	17
✓ Si ocurre fuego en las llantas del vehículo.....	18
✓ Si ocurre un accidente de tránsito.....	18
✓ Si ocurre un derrame descargando el tanque.....	19
✓ Si ocurre fuga o derrame de producto en carretera.....	19
✓ Si el vehículo tiene problemas mecánicos.....	20
✓ Si debe aplicar los primeros auxilios.....	20
9. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS- ASPECTOS IMPACTOS EN CONDUCTORES.....	20
10. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN CARRETERA.....	22
10.1. CORREDORES VIALES MAS SENSIBLES EN PIRATERIA TERRESTRE.....	23
11. PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES.....	23
12. TELEFONOS DE APOYO.....	24
13. ANEXOS.....	25
✓ Anexo N°1. LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIÓN DE VEHICULO	
✓ Anexo N°2. PERFIL DEL CONDUCTOR	

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 4 de 36

1. OBJETIVO:

Dar a conocer a los conductores los lineamientos de la compañía en seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y todo el proceso logístico del servicio en el cual los conductores participan.

2. ALCANCE:

El manual entra en vigencia a partir de su aprobación y se aplica a todos los conductores que mantengan algún tipo de vínculo con GYTRANS S.A.S

3. RESPONSABILIDAD:

Gestión Logística: Son los responsables de dar aplicabilidad al presente documento, así como de la entrega y divulgación.

Gestión Humana y Procesos: Son los responsables de socializar el documento a los procesos involucrados y actualizar el documento, así mismo realizara seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento del Manual.

4. DEFINICIONES:

BASC: Business Alliance for Secure Commerce; es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con el gobierno y organismos internacionales.

FARO: empresa de seguridad perteneciente al grupo OET

Masilla Epóxica: es un adhesivo restaurador de dos componentes en presentación de barra, que facilita la mezcla exacta 1 a 1 en peso, desarrollando excelentes propiedades de unión y resistencia a la compresión.

NTC: Norma Técnica Colombiana

Rotulo de los productos químicos: son aquellas señales que se encuentran en vehículos de transporte y hojas de seguridad, los cuales proporcionan la información de la peligrosidad del producto químico, mediante colores y pictogramas.

Seguridad vial: conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas, orientadas a la prevención de los accidentes de tránsito o a anular o disminuir los efectos de los mismos.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 5 de 36

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1 POLÍTICA INTEGRAL

En el marco de la prestación del servicio de transporte terrestre de carga a nivel nacional e internacional, GYTRANS manifiesta su compromiso de adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la normatividad y demás requisitos legales que dan alcance a nuestra empresa; buscando constantemente el mejoramiento continuo, la responsabilidad integral, el desarrollo sostenible, la prevención de adicciones, la seguridad vial, la actividad comercial segura, la atenuación de los impactos socio ambientales y el fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

Ejecutando acciones socialmente responsables, encaminadas a evitar accidentes de trabajo y lesiones personales, enfermedades laborales y daños a la propiedad; a través de la gestión de los peligros y riesgos identificados y a la aplicación de procedimientos seguros.

Todo lo anterior soportado con colaboradores idóneos, que cuentan con recurso económico, que trabajan en la prevención de actividades ilícitas, financiación del terrorismo, corrupción y soborno y que dirigen sus esfuerzos al cumplimiento de las expectativas de los clientes, empleados, contratistas, proveedores, comunidad, los socios y el estado como partes interesadas.

5.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Gestión y Logística de Transporte S.A.S "GYTRANS S.A.S"; empresa dedicada al servicio público de transporte terrestre automotor de carga, a nivel nacional e internacional, con más de 10 años de experiencia en el sector, contempla el diseño, implementación, seguimiento y control, para el efectivo transporte de mercancías. GYTRANS S.A.S se compromete a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente aplicable a seguridad vial, con el fin de establecer hábitos y comportamientos seguros en sus colaboradores, contratistas y subcontratistas, como estrategia para la gestión del riesgo de accidentes de tránsito, la mejora continua del sistema y el cuidado de la carga y el vehículo.

Por lo anterior GYTRANS S.A.S ha establecido los siguientes parámetros y lineamientos de seguridad vial:

- Ser cortés y respetar a otros conductores y usuarios de la vía
- Cumplir las regulaciones, normas de tránsito y transporte, cumplir con el código nacional de tránsito tanto en vías públicas como privadas, cumplir con otras especificaciones técnicas y demás que suscriba la Organización.
- Respetar los límites de velocidad, en ningún caso podrá sobrepasar los 70 kilómetros por hora con o sin carga. La velocidad en zonas escolares, en zonas residenciales y zonas rurales será la máxima establecida por las autoridades y normas de tránsito.
- Propender por el cuidado del vehículo y la carga.
- No conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas. Es una condición de riesgo máximo para el mismo conductor, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía.

 GYTRANS S.A.S GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 6 de 36

- El uso del cinturón de seguridad es de carácter obligatorio mientras el vehículo se encuentre en movimiento o con el motor encendido. Si se autoriza un acompañante; este también debe portar el cinturón durante todo el trayecto.
- Estar consciente durante la actividad de conducción y evitar distractores potenciales como: Consumo de cigarrillo, consumo de bebidas y alimentos.
- El uso de teléfonos celulares, pantallas, GPS, Tablet, computadoras y otros elementos bidireccionales, se debe hacer antes de iniciar la marcha o cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar seguro a un lado de la vía, de modo que no represente una situación de riesgo que pueda causar un accidente.
- Solo se autoriza el uso de teléfonos celulares cuando este cuente con dispositivos manos libres y sea para la recepción de llamadas. Durante la conducción de vehículos no se permite la manipulación de teclados, ni de equipos bidireccionales.
- Respetar la restricción de tránsito en días festivos.
- Es deber de los tenedores de los vehículos otorgar la clave y usuario de su sistema satelital al director Logístico para facilitar el seguimiento de la carga y garantizar óptimas condiciones del vehículo durante la prestación del servicio.
- Con el fin de prevenir la fatiga se autoriza el tránsito entre las 05:00 horas y las 21:00 horas, no exceder las 9 horas de manejo diarias y realizar pausas activas saludables mínimo de 15 minutos cada 3 horas en puntos donde no se vulnere la seguridad del conductor ni de la carga. En caso de que alguna de sus operaciones, por su naturaleza requiera el tránsito nocturno, este se realizará previa autorización del jefe de seguridad.
- El vehículo sólo podrá ser operado por el conductor autorizado en la documentación del viaje.
- Previo al viaje o a realizar la actividad laboral, el conductor debe realizar la inspección preoperacional al vehículo, establecida por la empresa, para garantizar la operatividad y seguridad de este.
- Los conductores deben reportar fallas, condiciones de salud adversas o anomalías antes o durante la prestación del servicio, las cuales serán evaluadas para determinar la continuidad en el viaje.
- Los conductores deben responder la llamada a los controladores de ruta, para ello deberán garantizar la seguridad de la operación.
- Todo conductor debe portar la documentación actualizada requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.
- Los contratistas deben presentar y mantener vigentes todas las pólizas y seguros necesarios para la prestación del servicio.
- Los contratistas y subcontratistas deben participar activamente en actividades de capacitación e inspecciones de seguridad encaminadas a la promoción de la seguridad vial.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Trafico y jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.
- Los contratistas deben pernoctar en lugares adecuados y autorizados por la compañía, garantizando que el vehículo permanezca durante este tiempo en un lugar seguro.
- Los conductores deben reportar ante GYTRANS S.A.S cualquier incidente, infracción o condición subestándar en la prestación del servicio.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 7 de 36

La omisión de los anteriores literales puede dar lugar a sanciones, las cuales pueden ir desde multas hasta el descarte de un contratista para la prestación del servicio.

La alta gerencia ratifica el compromiso, orientado al cumplimiento de las acciones y estrategias, garantizando el suministro de los recursos, económicos, tecnológicos, humanos, para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

5.3 MISION

GYTRANS S.A.S se especializa en brindar servicios integrales de transporte de carga, conectando a nuestros clientes a nivel global mediante un servicio seguro, oportuno y de alta calidad. Nuestro enfoque se centra en desarrollar soluciones logísticas personalizadas para satisfacer las necesidades específicas de nuestros asociados, promoviendo alianzas duraderas. De esta manera, contribuimos al crecimiento y al continuo mejoramiento de nuestra sociedad.

5.4 VISION

Nuestros esfuerzos están concentrados en posicionar a GYTRANS S.A.S. como la empresa líder en la prestación de servicios integrales de carga, siendo elegida como la compañía con mejor y mayor capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes de nuestros asociados de negocio a nivel mundial.

5.5 OBJETIVOS INTEGRALES

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Identificar los peligros y riesgos, buscando la eliminación, evaluación y control de los mismos con el fin de reducirlos.
- Proteger la salud de todos los colaboradores en el desarrollo de las actividades laborales, manteniendo un equilibrio entre lo físico, mental y social.
- Promover un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores, buscando prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Ambientales

- Identificar los aspectos, evaluar y valorar los impactos y establecer los respectivos controles.
- Proteger el ambiente, mediante la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 8 de 36

Seguridad física – BASC

- Garantizar la integridad y transparencia en todas las operaciones de la compañía, implementando rigurosos controles y protocolos para prevenir la entrada inadvertida de recursos vinculados al lavado de activos, así como para evitar cualquier forma de financiamiento del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva y contaminaciones de la carga; a través de nuestras actividades comerciales.
- Realizar los reportes a la UIAF oportunamente, dando alcance al cumplimiento legal.
- Establecer mecanismos y/o barreras de prevención para evitar la vulneración de la seguridad en la información y sistemas informáticos de la organización.

Calidad

- Mejorar continuamente los resultados de gestión de la organización, garantizando la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.
- Seleccionar a nuestros asociados de negocios de acuerdo a los criterios de servicio, calidad, seguridad y cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en lo relacionado a riesgos laborales, gestión ambiental y demás requisitos legales o de otra índole aplicables a la organización.
- Asignar recursos económicos provenientes de actividades económicas lícitas de transporte para respaldar el sistema de gestión integral
- Contribuir al progreso y desarrollo sostenible de la nación a través de la creación y promoción activa de oportunidades de empleo significativas y de calidad para diversos segmentos de la población.

Seguridad Vial

- Garantizar la identificación, implementación y puesta en marcha de los controles operacionales, que mitiguen los riesgos presentes en los desplazamientos laborales e itinerarios.
- Generar ambientes de formación, capacitación, promoción, prevención y seguimiento, que mejoren permanentemente el comportamiento y la conducta adecuada, frente a los programas de gestión de riesgos y factores de desempeño del PESV.
- Asegurar la implementación de planes de mantenimiento a los vehículos para garantizar una operación segura en el transporte de carga.

5.6 RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Los clientes son todas y cada una de las personas que encontramos durante nuestras operaciones diarias, desempeñan un papel crucial en nuestro negocio, al igual que los conductores. Es fundamental brindarles un trato excepcional, ya que nuestras interacciones con ellos contribuyen significativamente a la imagen de la empresa. En muchos casos, usted será el principal punto de contacto con los clientes, por lo que ofrecer un servicio amable y cortés

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 9 de 36

fortalece las relaciones con la organización. Un servicio amigable y cortés contribuye a las buenas relaciones de la organización con ellos.

Es esencial estar atentos a los problemas operacionales del cliente, así como los suyos. Cualquier comentario o sugerencia del cliente sobre el servicio de entrega debe de ser comunicado a la empresa de manera inmediata.

Nuestra meta es proporcionar un servicio competente como parte de la transacción comercial.

6. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

✓ ALCOHOL Y SUSTANCIAS TOXICAS

GYTRANS S.A.S reconoce que el abuso de alcohol, drogas u otras sustancias toxicas, perjudica la capacidad de trabajar bien y tiene graves efectos sobre la seguridad, eficiencia y productividad tanto del conductor como de los demás empleados.

Para proteger la seguridad de todo el personal **está prohibido el uso de alcohol o sustancias toxicológicas en horas de trabajo** y constituye una casual justa para finalizar el contrato, el no cumplimiento de esta prohibición.



✓ CIGARRILLO

El conductor no debe guardar encendedores ni fumar dentro de la cabina y tampoco permitir que otros lo hagan cerca al vehículo.

Está prohibido fumar dentro de las instalaciones de GYTRANS y de las empresas en donde prestamos nuestros servicios (cargamos o descargamos productos).



✓ ARMAS

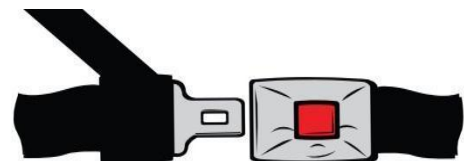
El conductor no debe portar armas de ninguna clase en el vehículo, en las instalaciones del cliente, ni dentro de GYTRANS.



✓ CINTURON DE SEGURIDAD

El uso del cinturón de seguridad es obligación para todos los conductores en los vehículos que tienen relación con GYTRANS.

El cinturón está diseñado para mantener al conductor en su asiento, lejos de cualquier objeto que lo pueda lesionar. Esta medida de seguridad tiene la finalidad de disminuir y evitar lesiones fatales que pueden originarse a causa de un accidente de tránsito.



	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 10 de 36

✓ BUENA ALIMENTACIÓN

La alimentación influye en tu seguridad al volante. Una alimentación incorrecta puede generarte fatiga, somnolencia, pesadez, reducir sus reflejos, su capacidad de atención y aumentar el riesgo de accidentes. Por el contrario, una alimentación equilibrada y variada le puede ayudar a realizar un buen viaje y a disfrutar más de él. Evitar largos periodos de ayuno. Según los hábitos alimentarios, la distribución diaria de los alimentos ingeridos es, en general, de 4 ó 5 tomas al día. Es posible que en algunos viajes tenga que modificar estos porcentajes, pero recuerde siempre cubrir el 100% de sus necesidades de energía.



✓ USO DE TELEFONOS MOVILES

La atención que demanda la comunicación telefónica, distrae al conductor y la tensión que puede provocar el contenido de la llamada perturba su tarea de conducir, con la consecuente producción de demoras o errores en las acciones. Y esto no se soluciona con un teléfono "manos libres". La cuestión es tener la "mente libre" de cualquier otra preocupación que no sea la conducción. Por ello, la ley de tránsito prohíbe su uso durante la conducción. Señor conductor desconecte su celular mientras conduce, su seguridad antes de cualquier llamada.



✓ PARA TENER EN CUENTA:

- No lleve consigo grandes cantidades de dinero.
- No use joyas costosas (reloj, anillos, cadenas, etc.)
- Siempre manténgase alerta mientras descarga
- Solo estacione en lugares de confianza para comer o descansar, y en sitios con buena iluminación en la noche.
- Cuando estacione su vehículo para descansar, siempre cierra la cabina con llave.
- Si alguien lo está siguiendo, trate de determinar la placa y color del vehículo, número de personas, etc. Use su teléfono celular para ponerse en contacto con FARO, y avisar de su situación y posición (ruta).
- Si es confrontado por alguien con un arma, no se resista. Trate de retener aspectos de identificación de la(s) persona(s) sin hacer contacto visual obvio. Inmediatamente después, anote sus observaciones y póngase en contacto con la empresa.

✓ NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL CONDUCTOR (DEC.1609 DE 2002 Art.14)

1. Verificar que el tanque se encuentre en óptimas condiciones antes de cargar.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 11 de 36

2. Solicitar al remitente, la hoja de seguridad y la tarjeta de emergencia del producto, leer hasta entender y colocarla en un lugar visible de la cabina antes de iniciar el viaje.
3. Inspeccionar el vehículo antes y durante el viaje, para revisar la existencia de fugas o cualquier otra irregularidad en la carga verificando con especial atención que la unidad de transporte y demás dispositivos estén en óptimas condiciones de operación tanto físicas, mecánicas y eléctricas y dar aviso inmediatamente a la empresa.
4. Detener y apagar el vehículo, tan pronto tenga conocimiento de una emergencia.
5. Usar los elementos de protección personal donde le sea indicado. (En una emergencia, patio de labores, lugares de cargue y descargue del producto).
6. Conservar y dar un buen uso a los elementos de protección y seguridad del vehículo.
7. No fumar en la cabina, ni cerca al vehículo, tampoco permitir que otros lo hagan.
8. Garantizar que los rótulos de identificación del producto (norma NTC1692) y la placa UN (número de identificación del producto de las Naciones Unidas) estén puestos, sean correctos, legibles y en buen estado.
9. No movilizar personas, animales, medicamentos, ni alimentos, simultáneamente con la carga.
10. Por ningún motivo el conductor debe abrir los manjoles del tanque entre el punto de origen y el destino, salvo por emergencia o inspección ordenada por una autoridad competente, de ser así, debe exigir registro escrito y llamar a la empresa.
11. No realizar su labor si está bajo tratamiento médico con drogas que produzcan sueño.
12. No participar en las operaciones de cargue y descargue si no está capacitado y ha sido capacitado y /o autorizado por la empresa cliente.
13. No estacionar en zonas residenciales, lugares públicos, áreas pobladas o de gran concentración de vehículos y zonas escolares.
14. Señalizar si debe detener en un lugar distinto a su destino.
15. Notificar al propietario, a la empresa y a la autoridad local más cercana la ocurrencia de un accidente.
16. El conductor debe contar con el certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 12 de 36

7. INSPECCIÓN VEHICULAR

Usted como conductor debe realizar una inspección diaria al vehículo antes de iniciar la marcha, diligenciando el formato GL-FR01 LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIÓN VEHICULAR (Ver Anexo N°1) o ingresando al enlace enviado por el personal de GYTRANS S.A.S, en la cual usted garantizará que cuenta con todos los EPP y Kit de Emergencia completos.

✓ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Usted como conductor debe tener los siguientes elementos de protección personal con el fin de garantizar su salud y seguridad, **deben ser usados de manera correcta y obligatoria según las condiciones que lo exijan.**

- Gafas o Mono gafas de seguridad (Sin rayones que permitan visibilidad).
- Casco de seguridad (Con Barbuquejo, según NTC1523)
- Botas de seguridad
- Botas de caucho en PVC
- Guantes de nitrilo o PVC
- Guantes de vaqueta
- Traje Impermeable en PVC
- Respirador con doble cartucho químico para gases y vapores
- Protectores auditivos (Para plantas donde se genere ruido)
- Camisa manga larga reflectiva o chaleco reflectivo
- Arnés y eslinga (en caso de que aplique)



Para que los elementos de protección personal cumplan con la función de protegerlo de lesiones, se debe tener en cuenta:

- Revisarlos continuamente para que conozca su estado y reportar al propietario del vehículo cualquier anomalía.
- Dar un buen uso, realizar aseo, mantenimiento y guardarlos adecuadamente dentro del vehículo de manera que no sean maltratados ni expuestos a la contaminación ambiental.
- Cuando los implementos de protección personal cumplan su vida útil y necesiten ser reemplazados, deben ser reportados al propietario o tenedor del vehículo.

NOTA: El artículo 30 de la ley 769 de 2002 es el que establece el equipo reglamentario que deben tener los vehículos. Según esta reglamentación, se debe contar con un botiquín de primeros auxilios.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 13 de 36

✓ EQUIPO DE EMERGENCIA PARA EL CABEZOTE Y TRAILER

- Kit contra derrames (Pala, pico, escoba o cepillo, material absorbente, linterna, cinta reflectiva, kit de sellado para tanques, barrera de contención, martillo de goma, bolsas plásticas, juego de estacas, paños absorbentes y desengrasante).
- Dos (2) extintores de polvo químico seco multipropósito de 20 Lbs. Cada uno.
- **Es importante verificar que los extintores no estén vencidos y que tengan la etiqueta con todos los datos legibles. Reporte siempre cualquier anomalía antes de iniciar el viaje.**
- Cuatro (4) conos de señalización.
- Dos (2) tacos de madera como mínimo.
- Un (1) Gato.
- Un (1) Botiquín.
- Dos (2) juegos de rótulos multifuncionales según la NTC1692 (Norma Técnica Colombiana) que contienen:
 - 3 rótulos o rombos de líquido inflamable.
 - 3 rótulos o rombos de líquido toxico.
 - 3 rótulos o rombos de líquido corrosivo.
 - 3 rótulos o rombos de líquido misceláneo.



Los siguientes elementos son de ayuda en recolección y limpieza de derrames:

- Un rollo de cinta amarilla y negra para aislar la zona y demarcar peligro.
- Paños absorbentes seleccionados de acuerdo a la característica de la sustancia. Son idóneo para responder ante situaciones provocadas por derrames de líquidos. Tienen una buena capacidad de absorción y un manejo fácil y cómodo.
- Bolsas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos de los derrames.
- Masillas epóxica para reparar fisuras

✓ KIT ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- Tapabocas o mascara con filtro
- Gel antibacterial o Alcohol al 70%
- Desinfectante (Cloro reducido al 10%) o Mezcla Agua Jabón
- Paño desechable para limpieza
- Bolsa pequeña

NOTA:

Dichos elementos tienen como fin la prevención del contagio y mitigación de enfermedades respiratorias.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 14 de 36

8. PERFIL DEL CONDUCTOR Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA VINCULACIÓN

✓ PERFIL

La empresa cuenta con un documento para los conductores en donde se establecen las funciones, responsabilidades, competencias entre otros para el desempeño de su labor
[GH-FR02 Manual de funciones y perfil del cargo.](#)

A continuación, presentamos el aparte correspondiente de dicho documento con la información específica de funciones y responsabilidades del conductor.

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	
✓	Transportar la carga que la compañía entrega a su custodia, cumpliendo con los tiempos establecidos para la entrega.
✓	Entregar los documentos al área logística firmados por el Cliente con las respectivas notas adjuntas.
✓	Reportar la llegada a la empresa donde va a cargar
✓	Reportar la cantidad cargada y descargada del producto transportado
✓	Reportar a la empresa una vez cargado el vehículo para recibir las instrucciones a seguir.
✓	Realizar reportes de viajes de manera clara, concisa y ordenadamente.
✓	Hacer reportes de viajes claros y bien ordenados.
✓	Notificar a la compañía oportunamente en el caso que ocurran contratiempos en el proceso de cargue, transporte y entrega final de la carga
✓	Informar problemas viales como derrumbes, trancones, accidentes, grupos armados, entre otros.
✓	Informar oportunamente si observa inconvenientes en documentación de los productos que transporta.
✓	Solicitar los anticipos necesarios para su desplazamiento en cumplimiento de las funciones de su cargo.
✓	Suministrar oportunamente todos los recibos de gastos de viaje para efectuar la liquidación respectiva, teniendo en cuenta que dichos recibos deben llevar número de NI o cedula de ciudadanía y razón social.
✓	Realizar el cambio de moneda colombiana por la del País donde se realiza el viaje y reportar inmediatamente regrese.
✓	Portar el carnet de manera adecuada y visible como parte de la imagen corporativa de la compañía
✓	Mantener en buen estado la dotación recibida por parte de la compañía. En el caso de deterioro o daño notificar a la Compañía
✓	Cumplir con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito.
✓	Cumplir lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, referente a las obligaciones del Conductor según el artículo 14.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 15 de 36
RESPONSABILIDADES DEL CARGO					
✓ Mantener las planillas de reporte de viaje actualizadas y entregar estos reportes en el área de logística. ✓ Mantener todos los documentos entregados por el cliente en buen estado y organizados (incluye la hoja de seguridad del producto transportado). ✓ Colaborar con cualquier vehículo de la Organización que se encuentre con dificultades en carretera. ✓ Mantener la cabina del vehículo limpia y aseada. ✓ Revisar sellos de seguridad de los manholes y válvulas de salida, verificando que la numeración dada corresponda a la especificada en los documentos de entrega al cliente. ✓ Verificar que el peso de báscula coincida con el registrado en los documentos, en caso de anomalías informar inmediatamente al área de logística. ✓ Verificar el estado mecánico (válvulas, manholes) del vehículo y tráiler antes y durante el viaje. ✓ Acatar las instrucciones dadas por el cliente dueño del producto para su manipulación y transporte. ✓ Verificar la cantidad de dinero entregada por la Organización para cubrir los gastos de viaje. ✓ Verificar que la carga le quede bien equilibrada dentro del tanque antes de ser sellado y despachado por el cliente. ✓ Mantener todos los implementos de seguridad personal, del vehículo y tráiler en buen estado y al orden del día, al igual que equipos de carretera del vehículo antes de salir de viaje (Extintor, señales, botiquín de primeros auxilios y herramientas). ✓ Hacer uso adecuado y racional de los teléfonos celulares. ✓ Acatar todas las normas de seguridad vial legalmente estipuladas. ✓ Revisar equipos de carretera del vehículo antes de salir de viaje (extintor, señales, botiquín de primeros auxilios y herramientas) y reportar anomalías en estos. ✓ Aplicar y promover el manejo defensivo y con prudencia. ✓ Verificar que los datos de los documentos entregados coincidan con los del vehículo y tráiler. ✓ Velar por el lavado adecuado de los tanques que se hacen dentro y fuera de la Organización para no contaminar el producto. ✓ Responder y mantener en buen estado los uniformes, equipos y herramientas entregados por la Organización. ✓ Asistir cumplidamente y de forma obligatoria a las diferentes actividades y capacitaciones programadas por la Organización. ✓ Mantener todos los documentos en regla y a la mano, tanto del vehículo como del transportador para atender posibles requerimientos de las autoridades competentes. ✓ Cumplir con las diferentes normas o requisitos que se exijan dentro de las diferentes empresas donde se cargue o descargue. ✓ Velar por el óptimo estado del vehículo y tráiler asignado para la prestación del servicio. ✓ Entregar oportunamente el producto en los tiempos estipulados por la Organización según necesidades del cliente. ✓ Mantener una comunicación permanente con el Área de Logística de la Organización.					

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 16 de 36

✓ Controlar el estado del producto que transporta, este debe llegar en las mismas condiciones que fue recibido sin alterar su naturaleza física y química. ✓ Cumplir con las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Organización. ✓ Manejar adecuadamente los equipos y elementos que le son asignados para el desarrollo de sus actividades.
ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL (SG SSTA, BASC, PESV, CALIDAD, Responsabilidad Integral ®)
En materia de seguridad y salud en trabajo: 1. Procurar el cuidado integral de su salud 2. Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. En materia de seguridad vial: 1. El reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales. 2. La participación en capacitaciones de seguridad vial. 3. Compromiso de cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización. 4. Reportar de manera oportuna y veraz sus condiciones de salud. Propias del conductor en seguridad vial: 1. Conocer las políticas internas y procedimientos de la compañía. 2. Demostrar buenos hábitos de conducción y comportamiento en la vía. 3. Realizar y registrar las inspecciones preoperacionales de los vehículos. 4. Cuidar las herramientas de trabajo. 5. Participar en el proceso de reporte e investigación de actos y condiciones inseguras e incidentes. 6. Participar en el programa de capacitación y entrenamiento de la empresa y de la compañía contratante. 7. Registrar en la bitácora todas las novedades que se presenten en la jornada de trabajo y control del tiempo de trabajo. 8. Cumplir con las responsabilidades establecidas en la Legislación Vigente, tales como: uso y mantenimiento de los elementos de protección personal y mantener en buen estado los equipos de seguridad y respuesta a emergencias. 9. Mantener en buenas condiciones de orden y aseo el vehículo.

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 17 de 36
10. Mantener en el vehículo una carpeta con la siguiente información: documentos del vehículo, procedimientos operativos de respuesta a emergencias con los números de emergencia del transportador y del conductor.					
DELEGACIONES					
Ninguna					
AUTORIDADES					
Ninguna					
INDUCCIÓN					
TIEMPO DE INDUCCIÓN ORGANIZACIÓN: 1 DIA					
➤ Entrega de Documentación ➤ Creación Hoja de Vida ➤ Funciones del Cargo. ➤ Inducción, manejo específico de SSO, Ambiental y aspectos varios.					
TIEMPO DE INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN: 1 DIA					
➤ Políticas de la Empresa, Objetivos de seguridad, SSO, Ambiental ➤ Procedimientos y registros.					
OBSERVACIONES					
• Se incluyen las funciones y responsabilidades en temas de seguridad vial					

✓ **DOCUMENTOS VEHICULOS:** Tarjeta de propiedad del Cabezote , seguro obligatorio actualizado, Tarjeta de Propiedad del tráiler (si aplica), revisión tecnomecanica, póliza de responsabilidad civil extracontractual (si la tiene, si no la tiene se le realiza por viaje), póliza hidrocarburos (si aplica), 4 fotos del vehículo (lateral derecho e izquierdo, frente, posterior), prueba hidrostática, Luz negra kinpin (si aplica), luz negra quinta rueda (si aplica), tabla de aforo, Hoja de vida del SAT Empresarial, RUNT consulta de vehículos por placa, Lista de Chequeo para Inspección de Vehículo, Lista de chequeo documentos de logística GL-FR06, evaluación en la central de riesgos RIT, todo vehículo tercero debe tener GPS así que se solicita al conductor que informe la página web, el usuario y la clave para realizar el seguimiento satelital, de acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta que cada documento presenta una vigencia y una verificación

✓ **DOCUMENTOS CONDUCTOR:** Además de cumplir con el perfil mencionado anteriormente, cedula de ciudadanía, licencia de conducción, procuraduría, contraloría, Lista OFAC, Policía Nacional, SIMIT, SISCONMP, RNDC cuando se vincula por primera vez, verificación de cursos y verificación de afiliación a EPS y ARL, adicional verificación de la planilla de Seguridad Social, foto actualizada, Hoja de vida del SAT empresarial, RUNT consulta de la licencia de conducción, verificación del RIT, Certificado médico vigente, Registro de huellas y firma,

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 18 de 36

autorización por parte de los conductores para la consulta de sus antecedentes y demás información que se solicita para signar las movilizaciones (ley de Habeas Data – 1266 del 2008) podrá ser escaneada e impresa, datos del propietario y del tenedor (identificación, dirección, teléfono fijo, celular), se realiza verificación de 3 referencias personales y dos referencias laborales de empresas de transporte donde haya transportado, nombre de quien da la referencia, cargo, teléfono fijo, celular, tiempo de servicio, último viaje realizado, tipo de carga que ha transportado y un visto bueno general –novedad, persona a contactar en caso de emergencia.

DOCUMENTACIÓN	VIGENCIA
Cedula de Ciudadanía	N/A
Licencia de Conducción	1 año/3 años
RUNT	1 mes
Procuraduría	1 mes
Policía Nacional	1 mes
Contraloría	1 mes
Lista OFAC	1 mes
SIMIT	1 mes
RIT	1 mes
SISCONMP	1 año
RNDC	Nueva Vinculación
Fosyga -Verificación EPS	1 mes
Seguridad Social	1 mes
Certificado Medico	1 año
Curso de Alturas	18 meses siempre y cuando se encuentra bajo la Resolución 4272 de 2021
Curso Manejo Defensivo	1 año
Curso Mercancías Peligrosas	1 año

- **Evaluaciones Médicas Ocupacionales**

Las evaluaciones médicas ocupacionales, están enfocadas a evaluar la aptitud y condiciones de salud del conductor, de acuerdo con las características del trabajo a desarrollar y según los riesgos ocupacionales a los cuales va a estar expuesto. Los criterios de aptitud y de condiciones de salud están prestablecidos en el profesiograma elaborado por un médico Ocupacional para el cargo de conductor.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 19 de 36

Los exámenes médicos tendrán una vigencia de 1 año, para lo cual el conductor deberá realizar nuevos exámenes de control y deberá entregar el certificado de aptitud medica al área de despachos para proceder a la actualización de la información en el sistema quien revisará y dirá al empleador encargado si es apto o no para el cargo.

✓ DOCUMENTOS DE DESPACHO

En la operación de despacho se elaboran los siguientes documentos:

- **ORDEN DE CARGUE:** Una vez seleccionado conductor, propietario, poseedor o tenedor y vehículo se elabora la orden de cargue que autoriza el retiro de la mercancía. El cargue implica el recibo de la carga por parte del transportador, cualquier inconsistencia entre datos de cargue y/o remisión de mercancía, debe reportarse inmediatamente a la organización y dejar constancia expresa sobre la diferencia o anomalía. El documento contiene la siguiente información:

		ORDEN DE CARGUE NIT. 900308833-8 Calle 22 D 45 39 - 4484024 GYTRANS S.A.S.		No. 0000012759			
		Original		<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>AGENCIA</th> </tr> <tr> <td>04-12-2014</td> <td>(BELLO)</td> </tr> </table>		FECHA	AGENCIA
FECHA	AGENCIA						
04-12-2014	(BELLO)						
DATOS DEL CLIENTE							
NOMBRE: PEGAUCHO S.A.S.			NIT o C.C. No. 890900453				
DATOS DE LA MERCANCIA							
PRODUCTO: TOLUENO		VOLUMEN: 10800		CANTIDAD: 1 PESO: 34			
DATOS DEL VEHICULO							
MARCA: KENWORTH		PLACA: [REDACTED]		MODELO: 2013			
CONDUCTOR: ESTRADA GALLEGU FABIO ORLANDO		C.C.: [REDACTED]		COLOR: BLANCO			
DATOS DEL REMITENTE							
NOMBRE: ECOPETROL		DIRECCIÓN: COMPLEJO INDUSTRIAL		ORIGIN: BARRANCABERMEJA			
TELÉFONO: 6219870							
DATOS DESTINATARIO							
NOMBRE		DESTINO		DIRECCIÓN			
PEGAUCHO S.A.S.		LA ESTRELLA		CRA 50 97BSUR301			
TELÉFONO: 3093939							
DATOS GENERALES							
CONDICIONES ESPECIALES CARGUE:							
SELLOS DE SEGURIDAD Y/O PRECINTO:							
OBSERVACIONES ADICIONALES:							
RECOMENDACIONES:							
ELABORADO POR malejandra		RECIBIDO					

- **MANIFIESTO DE CARGA:** Es el documento que ampara el transporte de la mercancía ante las distintas autoridades. Se debe expedir cuando el transporte se presta como servicio público, debe ser portada por el conductor durante toda la operación y ceñirse al formato ordenado por la Ley, contiene la siguiente información:

 GYTRANS S.A.S. GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S.				
CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 20 de 36	

		MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA Gestión y Logística de Transporte S.A.S. NIT: 900306833-8		"La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio" MANIFIESTO: 0012118 Autorización: 5200430	
 		Calle 22 D 45 39 4484024- BELLO - Antioquia			
FECHA DE EXPEDICIÓN 2014/12/04	TIPO DE MANIFIESTO GENERAL	ORIGEN DEL VIAJE BARRANCABERMEJA	DESTINO DEL VIAJE LA ESTRELLA		
INFORMACIÓN DEL VEHICULO Y CONDUCTOR					
TITULAR MANIFIESTO CABALLERO ZARATE HENRY		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 13509420	DIRECCIÓN CALLE 22D 45 39		TELÉFONO 4644767
PLACA KENWORTH	MARCA KENWORTH	PLACA SEMIREMOLQUE 353	CONFIGURACIÓN 353	PESO VACIO 17000	No. POLIZA 131614524153
CONDUCTOR ESTRADA GALLEGO FABIO ORLANDO		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CRA 55A 49 59		TELÉFONO 2751768
POSEEDOR O TENEOR VEHICULO CABALLERO ZARATE HENRY		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CALLE 22D 45 39		TELÉFONO 4644767
INFORMACIÓN DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA					
Información Mercancia		Información Remitente		Información Destinatario	
Nro. Remesa 13171	Unidad/Medida Galones	Cantidad 10800	Naturaleza Carga Normal	Empaque-Producto Transportado Granel - TOLUENO	NIT/C Nombre/Razón Social 8999990681 ECOPETROL
				NIT/C Nombre/Razón Social 89999904534 PEGAUCHO S.A.S.	
				Deseño Poliza Gestión y Logística	
VALORES					
VALOR TOTAL DEL VIAJE		2,885,000		LUGAR (BELLO) FECHA 2014/12/26	
RETENCIÓN EN LA FUENTE		28,895		DEVOLVER FIRMADO, MAXIMO 5 DIAS DESPUES DE ENTREGADO EL VIAJE. SU INCUMPLIMIENTO GENERA MULTA DE \$50.000	
RETENCIÓN ICA		2,860,110		DEL CONDUCT. 3165239961	
VALOR NETO A PAGAR		2,860,110		CARGUE PAGADO POR REMITENTE	
VALOR ANTICIPO		240,000		DESCARGUE PAGADO POR DESTINATARIO	
SALDO A PAGAR		2,620,110			
VALOR TOTAL DEL VIAJE EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C					
Documento firmado digitalmente por la empresa Gestión y Logística de Transporte S.A.S.		FIRMA Y HUELLA TITULAR MANIFIESTO		FIRMA Y HUELLA DEL CONDUCTOR	

- **REMESA TERRESTRE:** La remesa terrestre de carga es un documento que sirve de prueba del contrato de transporte, sin que sea título valor, y que normalmente es regulado por las reglamentaciones expedidas por el gobierno cuando interviene el transporte.

		Gestión y Logística de Transporte S.A.S. NIT: 900306833-8 Calle 22 D 45 39 4484024 Copia		REMESA No. 13171	
FECHA: 2014-12-04		OFICINA: (BELLO)		ORDEN DE CARGUE: 0000012759	
PLACA: [REDACTED]		CONDUCTOR: FABIO ORLANDO ESTRADA		CEDULA: [REDACTED]	
REMITENTE: ECOPETROL		CIUDAD: BARRANCABERMEJA		DIRECCIÓN: COMPLEJO INDUSTRIAL	
DESTINATARIO: PEGAUCHO S.A.S.		CIUDAD: LA ESTRELLA		DIRECCIÓN: CRA 50 97BSUR301	
VALOR DECLARADO: 90000000		CONTADO:		APLICA SEGURO:	
PROD. TRANSPORTADO: TOLUENO				CONTRAENTREGA:	
				NATURALEZA: Carga Normal	
REMISIÓN 13171	CANTIDAD 10800	EMPAQUE Granel	PESO (Ton) 34	VOLUMEN (m3) 10800	CONTENIDO TOLUENO
OBSERVACIONES: DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO, MAXIMO 8 DIAS DESPUES DE ENTREGADO EL VIAJE. SU INCUMPLIMIENTO GENERA MULTA DE \$50.000					
Elaborado por Firma y sello		Recibí a satisfacción: Firma y c.c.			

- **PLAN DE RUTAS Y PUESTOS DE CONTROL:** Documento en el cual se describe el nombre del conductor, cedula, Placa del vehículo, Marca, Color, N° Manifiesto, Destino, Vía o ruta, Fecha, y Puestos de Control.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 21 de 36



Gestión y Logística de Transporte S.A.S.
 NIT: 900306833-8
 Dirección: Calle 22 D 45 39 / BELLO
 Telefonos: 4484024 /
PLAN DE RUTA

DATOS DEL DESPACHO No. 10874					
MANIFIESTO No. 0012118	ORIGEN: BARRANCABERMEJA	DESTINO: LA ESTRELLA		No. CARAVANA: 0	
PLACA: []	MARCA: KENWORTH	MODELO: 2013	COLOR: BLANCO	CARROCERIA: TANQUE	No. REMOLQUE: R75492
CONDUCTOR: ESTRADA GALLEGU FABI O	C.C. []	LICENCIA DE CONDUCCIÓN: []	CATEGORIA: C3	LINEA: T800	TEL: 3105239961
FECHA DE SALIDA PROGRAMADA: 2014-12-04 17:18		FECHA DE LLEGADA PROGRAMADA: 2014-12-05 07:08		VALOR MULTA: \$ 0	
PUESTOS DE CONTROL					
BODEGA CLIENTE (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-04 17:28:00	BARRANCABERMEJA LLAMADA AL CONDUCTOR GYTRANS 3185552020 2014-12-04 17:58:00	LA LIZAMA (Virtual) LA LIZAMA 2014-12-04 18:58:00	CAMPO 23 (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-04 19:18:00	PUERTO ARAUJO (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-04 19:58:00	
PUERTO BERRIO LLAMADA AL CONDUCTOR GYTRANS 3185552020 2014-12-04 21:58:00	CISNEROS (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-04 22:18:00	BARBOSA LLAMADA AL CONDUCTOR FARO 3143949474 2014-12-04 22:20:00	EL HATILLO (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-04 23:18:00	GIRARDOTA (Virtual) GIRARDOTA 2014-12-05 00:28:00	
COPACABANA (Virtual) COPACABANA GYTRANS 3185552020 2014-12-05 01:28:00	BELLO (Virtual) BELLO GYTRANS 3185552020 2014-12-05 02:58:00	MEDELLIN (Virtual) MEDELLIN GYTRANS 3185552020 2014-12-05 03:48:00	ITAGUI (Virtual) LLAMADA AL CONDUCTOR 2014-12-05 05:18:00	LA ESTRELLA LA ESTRELLA GYTRANS 318.555.20.55 2014-12-05 06:48:00	
OBSERVACIONES: BRINDAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL DEPARTAMENTO DE TRAFICO. CUALQUIER NOVEDAD COMUNICARSE AL 3187754933 - 3143949496 - 3176406024 - 3185552020					
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS POR LA EMPRESA			FIRMA Y No. CÉDULA CONDUCTOR		

✓ DOCUMENTOS DE VIAJE

- **TARJETA DE EMERGENCIA O HOJA DE SEGURIDAD:** Exigir al remitente, leer y colocar en un lugar visible de la cabina del vehículo las respectivas Tarjetas de Emergencia antes de comenzar el viaje, teniendo en cuenta si aplica para el producto que se va a transportar. La Tarjeta de Emergencia es el documento de idioma español que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad y reactividad e información sobre el transporte.
- **FACTURA DE ENTREGA:** Es el documento que el cliente le entrega al conductor que va a transportar la mercancía, con todos los datos del destinatario y con todos los datos de la mercancía que se cargó.

9. CLASIFICACION SUSTANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS POR GYTRANS

- **Clase 3 - LÍQUIDOS INFLAMABLES (fondo rojo)**



Son líquidos o mezclas de ellos, que pueden contener sólidos en suspensión o solución, y que liberan vapores inflamables por debajo de 60°C (punto de inflamación). Por lo general son sustancias que se transportan a temperaturas superiores a su punto de inflamación, o que siendo explosivos se estabilizan diluyéndolos o suspendiéndolos en agua o en otro líquido. Ej. Gasolina, benceno y nitroglicerina en alcohol.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 22 de 36

- **Clase 4 - SÓLIDOS INFLAMABLES (rayado rojo y blanco); SUSTANCIAS ESPONTANEAMENTE COMBUSTIBLES (blanco y rojo) Y SUSTANCIAS QUE DESPENDEN GASES INFLAMABLES AL CONTACTO CON EL AGUA (azul)**



Son Sólidos o sustancias que, por su inestabilidad térmica, o alta reactividad, ofrecen peligro de incendio. Constituyen tres divisiones:

División 4.1: Sólidos Inflamables, sustancias autorreactivas o explosivos sólidos insensibilizados. Son aquellos que bajo condiciones de transporte entran fácilmente en combustión o pueden contribuir al fuego por fricción. Ej. Fósforo, Azocompuestos, Nitroalmidón humidificado.

División 4.2: Sustancias espontáneamente combustibles. Son aquellos que se calientan espontáneamente al contacto con el aire bajo condiciones normales, sin aporte de energía. Incluyen las pirofóricas que pueden entrar en combustión rápidamente. Ej. Carbón activado, Sulfuro de potasio, Hidrosulfito de sodio.

División 4.3: Sustancias que emiten gases inflamables al contacto con el agua. Son aquellos que reaccionan violentamente con el agua o que emiten gases que se pueden inflamar en cantidades peligrosas cuando entran en contacto con ella. Ej. Metales alcalinos como sodio, potasio, carburo de calcio (desprende acetileno).

- **Clase 5 - SUSTANCIAS COMBURENTES Y PERÓXIDOS ORGÁNICOS**



División 5.1: Sustancias comburentes: generalmente contienen o liberan oxígeno y causan la combustión de otros materiales o contribuyen a ella. Ej. Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno); Nitrato de potasio.



División 5.2: Peróxidos orgánicos. Sustancias de naturaleza orgánica que contienen estructuras bivalentes -O-O-, que generalmente son inestables y pueden favorecer una descomposición explosiva, quemarse rápidamente, ser sensibles al impacto o la fricción o ser altamente reactivas con otras sustancias. Ej. Peróxido de benzoílo, Metiletilcetona peróxido.

Muchas sustancias comburentes pueden requerir también la etiqueta de "Corrosivo" o "Explosivo", expresando su riesgo secundario.

- **Clase 6 - SUSTANCIAS TOXICAS E INFECCIOSAS (fondos blanco y rojo respectivamente)**

El riesgo de estas sustancias se relaciona directamente con los efectos adversos que generan en la salud humana. Para clasificarlas se requiere conocer datos como la DL 50 oral y dérmica, así como la CL 50 inhalatoria. Existen dos divisiones:

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 23 de 36



División 6.1: Sustancias Tóxicas. Son líquidos o sólidos que pueden ocasionar daños graves a la salud o la muerte al ser ingeridos, inhalados o entrar en contacto con la piel. Ej. Cianuros, Sales de metales pesados, plaguicidas.



División 6.2: Sustancias infecciosas. Son aquellas que contienen microorganismos reconocidos como patógenos (bacterias, hongos, parásitos, virus e incluso híbridos o mutantes) que pueden ocasionar una enfermedad por infección a los animales o a las personas. Ej. Ántrax, VIH, E. Coli, micobacteria tuberculosa.

- **Clase 8 - SUSTANCIAS CORROSIVAS (blanco y negro)**



Corrosiva es cualquier sustancia que, por su acción química, puede causar daño severo o destrucción a toda superficie con la que entre en contacto incluyendo la piel, los tejidos, metales, textiles, etc. Causa entonces quemaduras graves y se aplica tanto a líquidos o sólidos que tocan las superficies, como a gases y vapores que en cantidad suficiente provocan fuertes irritaciones de las mucosas. Ej. Ácidos y cáusticos.

- **Clase 9 - SUSTANCIAS Y OBJETOS PELIGROSOS VARIOS (blanco y negro)**



Sustancias no cubiertas dentro de las otras clases pero que ofrecen riesgo, incluyendo, por ejemplo, material modificado genéticamente, sustancias que se transportan a temperatura elevada y sustancias peligrosas para el ambiente, no aplicables a otras clases.

10. ROTULACION Y ETIQUETADO

- ✓ **ROTULOS DE IDENTIFICACIÓN PRINCIPAL:** Para camiones, remolques y semirremolques tipo tanque, los rótulos deben estar fijos, y para las demás unidades de transporte serán removibles, además deben estar ubicados a dos (2) metros de distancia en la parte lateral de la unidad de transporte, a una altura media que permita su lectura; el material de los rótulos debe ser reflectivo. Se deben ubicar en todas las caras visibles del vehículo.

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-1692 (cuarta actualización-enero 2012), las unidades de transporte que transportan sustancias peligrosas para el medio ambiente (Nos. ONU 3077: sustancia solida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., y 3082: sustancia liquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p) deben también llevar una marca en al menos dos de sus lados opuestos, en un lugar que resulte claramente visible para todos los que tengan una cisterna con varios compartimientos y transporte más de una mercancía

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 24 de 36

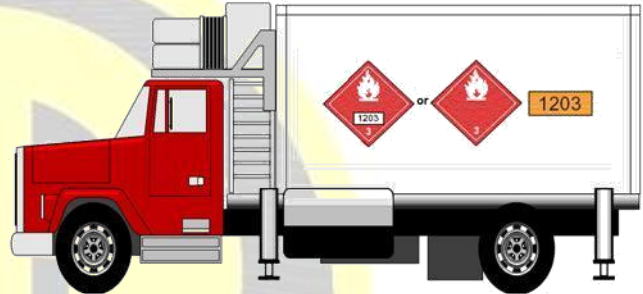
peligrosa y/o residuos de mercancías peligrosas, debe llevar los rótulos correspondientes en cada lado del compartimiento que se trate.

✓ **ROTULO UN DE IDENTIFICACIÓN SECUNDARIO (Obligatorio):** Son cuatro (4)

dígitos precedidos de la sigla UN usados para identificar a los materiales durante su transporte. Un número puede identificar a un producto o grupo de ellos que compartan las mismas características, por ejemplo, pesticidas organofosforados.

Normalmente para el transporte de materiales peligrosos el número UN se coloca debajo del rombo o pictograma dentro de un recuadro naranja con números escritos en negro.

Este rótulo se ubicará en las caras visibles de la unidad de transporte y la parte delantera de la cabina del vehículo de transporte de carga. Ejemplo (ácido acético).



✓ **DIAMANTE DE PELIGRO PARA EL ETIQUETADO INTERNO DE LOS PRODUCTOS TRANSPORTADOS**



El diamante de peligro es un sistema de identificación recomendado para productos químicos peligrosos, por la NFPA (National Fire Protection Association-USA).

El diagrama denominado “diamante de peligro”, es un sencillo y útil sistema de identificación de productos químicos peligrosos, fácil de comprender y cuyo fin es alertar apropiadamente, con información básica, para poder salvaguardar las vidas, tanto de la comunidad como del personal que lucha durante una emergencia en una planta industrial, áreas de almacenaje o en emergencias durante el transporte.

Este sistema de identificación da una idea general de los peligros inherentes a cada producto químico, así como una indicación del orden de severidad de dichos bajo condiciones de emergencia, como fuegos, fugas y derrames.

✓ **SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO –SGA**

Según la Cumbre de Río de 1992, en la que se llevó a cabo la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), se estableció que debería disponerse dentro de lo posible, un sistema de clasificación y etiquetado armonizado mundialmente, que contenga

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 25 de 36

hojas de datos de seguridad de distintos productos químicos y símbolos de fácil comprensión. Comprende etiquetas y hojas de seguridad. No aplica para rótulos de transporte, pues para ello se siguen las Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas Reglamentación

modelo, de Naciones Unidas. Entre el 2011 y el 2015, el sistema SGA sustituirá paulatinamente el sistema anterior. En consecuencia, la hoja de información sobre seguridad será totalmente distinta.



11. PREVENCIÓN ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

✓ MANEJO DEFENSIVO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- Los conductores son responsables de manejar sin accidentes, sin importar las condiciones de la carretera.
- Los accidentes prevenibles, son aquellos en los que usted como conductor fallo al no hacer todo lo razonable que pudiera haber hecho para prevenir el accidente
- Los accidentes no prevenibles, son aquellos que ocurren aun cuando todas las medidas razonables fueron tomadas para prevenirlo.
- El 80% de los accidentes se deben a fallas humanas.

✓ PARA EVITAR ACCIDENTES EN LAS INTERSECCIONES (Accidente Prevenible)

- Conduzca a una velocidad segura cuando se acerque a una intersección. Si es necesario, pare totalmente.
- Señale con anterioridad su intención de cambiar de dirección. Por lo menos 30 mts. antes.
- Mire el retrovisor para asegurarse de que el conductor que viene detrás suyo, haya comprendido sus intenciones.
- Cruce al carril correcto.
- Asegúrese de que otros conductores lo vean o toque el pito para atraer su atención
- Obedezca las señales de tránsito.
- Salga despacio y listo a frenar. Mire primero a la izquierda y luego a la derecha.
- Evite sobrepasar en la intersección.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 26 de 36

✓ **PARA EVITAR ACCIDENTAR A OTRO VEHICULO POR ATRÁS (Accidente Prevenible)**

- Mantenga una distancia segura.
- Mantenga sus ojos y mente en el vehículo de enfrente.
- Esté pendiente de un cambio repentino de luz en los semáforos.
- Evite patinar

✓ **PARA EVITAR ACCIDENTES AL RETROCEDER (Accidente Prevenible)**

- Verifique que es estrictamente necesario ingresar a una calle donde luego será necesario retroceder.
- Si necesita retroceder trate de conseguir un guía.
- Mire en todas las direcciones antes de subir a un vehículo y empezar a retroceder.
- Retroceda inmediatamente después de mirar.
- Retroceda lentamente.
- Juzgue la distancia correcta.

✓ **PARA EVITAR ACCIDENTES CON UN SOLO VEHICULO (Accidente Prevenible)**

- Accidentes como los volcamientos, las tijeras o salirse de carretera, pueden ser el resultado de acciones de emergencia del conductor tratando de evitar estar involucrado en un accidente. Este tipo de accidentes puede ser originado por conducir a altas velocidades u otras violaciones de prácticas de manejo defensivo.

✓ **PARA EVITAR ACCIDENTES CON LOS PEATONES (Accidente Prevenible)**

- En áreas congestionadas esté atento a que el peatón le salga al paso. Este preparado para detenerse.
- Mantenga la mayor distancia posible entre los vehículos estacionados y su vehículo para generar mayor seguridad.
- Absténganse de sobrepasar vehículos detenidos cuando haya peatones cruzando la calle.
- Dese tiempo para el cambio de luces, no se atreviese con la luz en amarillo.
- Este consciente de detenerse ante un grupo de niños.
- Respete el derecho, de vía a los peatones.

✓ **PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL CARGUE Y DESCARGUE (Accidente Prevenible)**

DURANTE EL CARGUE:

- Asegurarse que el vehículo tenga toda la documentación y cumplan con los requisitos, además que la cantidad a transportar según el requerimiento del cliente no genere sobre peso en las básculas acorde al vehículo seleccionado.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 27 de 36

- Determinar si el producto a transportar es compatible con el descargue anterior, que no se genere una reacción química al interior del tanque o contaminación del producto a transportar, para ello valide el tipo de producto y el lavado.
- El lavado de la unidad de transporte debe cumplir con parámetros ambientales (lavaderos con permisos mínimos de captación, vertimiento y disposición de residuos); seguridad y salud en el trabajo (afiliación de los empleados al sistema de salud) y de calidad (que el producto transportado no cambie sus propiedades físico químicas debido a remanentes del producto cargado anteriormente).
- Debe realizarse el chequeo preoperacional de la unidad de transporte de manera obligatoria antes de cada viaje, en caso que se detecte una anomalía, esta deberá corregirse antes de realizar el cargue, de lo contrario no se está autorizado para la prestación del servicio.
- Al ingresar a la planta del generador de la carga o remitente debe cumplir con todos los estándares de seguridad que normalmente se resumen en certificado de afiliación a la seguridad social, Identificar el punto de encuentro y rutas de evacuación, transite a una velocidad máxima de 10Km/h, No utilice equipos electrónicos en zonas de almacenamiento o producción, No fume ni consuma licor o se presente bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Cierre las válvulas de descargue, los desfuegos de la canoa para evitar derrames y valide que la cantidad programada en los brazos sea acorde a la capacidad., además de abrir los manjoles para mejorar la fluidez del producto que está entrando.
- El conductor no debe manipular ningún equipo sin autorización y debe permanecer en el proceso para detenerlo de manera inmediata en caso de detectar alguna anomalía.
- Cuando termine el proceso asegúrese que no quede producto en las mangueras, guarde los equipos y cierre los manjoles; cierre los desfuegos de la pasarela, para que en caso de lluvia no se inunde la canoa y por ende se evite una contaminación del producto transportado con agua.
- Por último, coloque los sellos y apunte los números en la documentación.

DURANTE EL DESCARGUE:

- Al ingresar a la planta del generador de la carga o remitente debe cumplir con todos los estándares de seguridad que normalmente se resumen en (Presente su certificado de afiliación a la seguridad social, Identifique el punto de encuentro y rutas de evacuación, Transite a una velocidad máxima de 10Km/h o la indicada por el remitente, No utilice equipos electrónicos en zonas de almacenamiento o producción, No fume ni consuma licor o se presente bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- El responsable de la recepción del producto debe retirar los sellos y verificar que estos no estén violentados, posteriormente validar las medidas con la cantidad despachada por el remitente de la carga y que esta pueda ser almacenada acorde a las existencias de producto.
- Parquee el vehículo en el lugar y posición indicado. Si va a realizar el proceso por gravedad debe asegurarse que el tanque de almacenamiento se encuentre a un nivel superior, si va a realizarse por bombeo debe validar el estado y compatibilidad de la motobomba. Asegúrese de tener los accesorios y las mangueras necesarias según la distancia entre los puntos de conexión. Verifique que las mangueras este bien ajustadas en los extremos y no estén hiper extendidas, que los acoples queden bien ajustados.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 28 de 36

- Abra los manjoles para evitar que el tanque implosione, posterior a ello abra la válvula de descargue si el tanque es compartimentado, de lo contrario abra los compartimientos internos de la cisterna (cortinas).
- El conductor no debe manipular ningún equipo sin autorización y debe permanecer en el proceso para detenerlo de manera inmediata en caso de detectar alguna anomalía.
- Cuando termine el proceso asegúrese que no quede producto en las mangueras, guarde los equipos y cierre los manjoles y válvulas de descargue.
- Reporte al área logística cualquier novedad o desvió en el proceso.

12. ¿QUE HACER EN CASO DE...?

✓ ¿CÓMO USAR EL EXTINTOR?

1. Hale el pasador
2. Apunte la boquilla del extintor hacia la base de las llamas
3. Apriete el gatillo manteniendo el extintor en posición vertical.
4. Mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extinguidor.
5. Recuerde que el agente extintor dura de 40 a 60 segundos aproximadamente, haga un buen uso de él.

✓ ¿COMO REPORTAR UN PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)?

1. Un AT, es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
2. Reportarlo al propietario y a la empresa a la que se le está prestando el servicio.
3. Dirigirse al centro de atención que le sea indicado
4. Seguir a cabalidad el tratamiento ordenado.

✓ SI OCURRE FUEGO MIENTRAS CARGA

1. Pare el flujo del producto.
2. Dé aviso inmediatamente al personal encargado del lugar.
3. No mueva el vehículo, combata el fuego en lo posible.
4. Recuerde que los extintores se cargan en el tráiler, si es necesario, utilícelos:

RECUERDE:

Si su ruta de escape se ve amenazada, si se le acaba el agente extinguidor, si el uso del extintor no parece dar resultado, si no puede seguir combatiendo el fuego en forma segura... abandone el área inmediatamente y pida ayuda.

1. Asegúrese que los otros conductores paren el flujo de sus cargas.
2. No continúe con la marcha hasta tanto sea controlada la situación.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 29 de 36

✓ SI OCURRE FUEGO EN LA RUTA

1. Mueva su vehículo fuera de la carretera y lejos de edificios, arboles u otras fuentes de indignación, cuando le sea posible.
2. Apague el motor.
3. Combata el fuego lo más rápido que pueda con su extintor portátil, si lo puede hacer sin riesgos.
4. Solicite a alguien que llame a los bomberos y use el celular para notificar a la empresa.
5. Quédese cerca de su vehículo a una distancia prudente y en dirección contraria a la del viento.
6. Señale a otros conductores la ubicación de la emergencia.
7. No maneje el vehículo después de haber apagado el fuego hasta que esté autorizado.

✓ SI OCURRE FUEGO MIENTRAS DESCARGA

1. Pare el flujo del producto.
2. Si el fuego ocurre en el vehículo, no lo mueva, de inmediato cierra las válvulas de descarga y combata el fuego con sus extintores portátiles.
3. Si el fuego es en otra parte y no en su vehículo (automóviles, edificios, etc.), usted debe cerrar las válvulas y mover el vehículo a un lugar seguro.
4. Comunicar la emergencia al personal encargado del lugar.
5. Permanecer con su vehículo y notificar a la empresa.

✓ SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO

1. El extintor es el mejor elemento para el combate de fuegos en llantas, ya que enfría la llanta. Use su extinguidor con descargas cortas solo para apagar las llamas. Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando ese método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan.
2. Si usa correctamente los extintores puede controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance otras; hasta que llegue ayuda o se pueda quitar a llanta del vehículo.
3. Cuando sea posible, retire la llanta humeante del vehículo inmediatamente. Si no es posible maneje a velocidades moderadas aproximadamente 50 km/h hacia el lugar más cercano para ser combatido con agua.
4. Como última instancia y como procedimiento de emergencia, para prevenir que el fuego alcance otras partes del vehículo, si no es posible quitar la rueda o extinguir el fuego, maneje el vehículo a una velocidad moderada, aproximadamente 50 km/h hasta que la llanta se desintegre y se caiga del rin.

Este procedimiento realícelo solamente cuando el vehículo este descargado.

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 30 de 36

✓ SI OCURRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

1. Mantenga la calma, pensar claramente y cerrar el switch de encendido para minimizar el riesgo.
2. Advertir al tráfico en ambas direcciones del accidente con los conos o triángulos de señalización y proteger el sitio.
3. Si durante el accidente hubo derrame causado por ruptura del tanque o volcamiento, elimine toda fuente de ignición, no permita que las personas se acerquen y siga el procedimiento.
4. Reportar el accidente al propietario del vehículo.
5. Verifique el estado de los ocupantes del otro vehículo y /o peatones involucrados en el accidente; de existir cualquier lesionado, dé aviso a las entidades medicas disponibles o pida ayuda.
6. Solicite la intervención de las autoridades de tránsito en el lugar del accidente para la elaboración del informe de tránsito y croquis.
7. Es importante que obtenga datos de los demás involucrados en el accidente.

✓ SI OCURRE UN DERRAME DESCARGANDO EL TANQUE

Derrame menor: Es un derrame que usted puede controlar fácilmente y sin riesgos.

1. Dé aviso al personal encargado o realice el siguiente procedimiento si estos no están presentes.
2. Mantenga la calma.
3. Detenga la operación y advierta a todos los demás conductores que paren sus operaciones y no prendas sus motores.
4. Use una manguera de agua del sistema contra incendios para lavar y empujar el derrame hacia los drenajes del patio de carga.
5. Reporte el incidente.

Derrame Mayor: Es donde el conductor solo, no puede manejarlo en forma segura.

1. Dé aviso al personal encargado o realice siguiente procedimiento si estos no están presentes.
2. Pare la operación, y haga que se corte el flujo de todos los productos.
3. Solicite ayuda y dígales a los otros conductores que paren sus operaciones y evacuen la zona.
4. Apague el motor de su vehículo y si el derrame es de líquido inflamable pida que los vehículos vecinos lo hagan.
5. No se acerque al área de derrame, si no es aprobado por el personal autorizado.
6. No encienda o mueva el vehículo hasta que el producto haya sido lavado, las condiciones retornen a la normalidad y la empresa haya autorizado seguir el proceso.
7. Trate de controlar el derrame con material absorbente.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 31 de 36

✓ SI OCURRE FUGA O DERRAME DE PRODUCTO EN CARRETERA

1. Si es posible y el vehículo no se volcó, deténgalo fuera de la carretera y lejos de cultivos, comunidad, animales o fuentes de agua.
2. Apague el motor, desconecte la batería y elimine cualquier fuente de ignición.
3. Colóquese los elementos de protección personal.
4. Establezca una zona de seguridad para advertir al tráfico y mantener a las personas lejos del accidente; utilice los iconos de señalización-
5. Trate de prevenir que el derrame se extienda hacia cultivos, comunidad, fuentes de agua y animales, haciendo barreras de contención con material absorbente, ~~aserrín~~, arena, tierra, basura, plástico o piedras.
6. Identifique el punto de escape.
7. Si es una fisura, trate de sellarla con el material que tenga en el vehículo.
8. Si es la válvula de descargue, trate de cerrarla o taponarla.
9. Si es por los manjoles y el producto sale en grandes cantidades no se exponga.
10. Tome los extintores, si es posible hacerlo sin peligro. Absténgase de utilizar agua.
11. Advierta a los bomberos, en caso de que se presenten en el lugar, que solo pueden usar agua en forma de neblina o espuma.
12. Quédese viento arriba del derrame.
13. Comuníquese con el propietario del vehículo o con la entidad correspondiente. Brinde la información del lugar, hora, producto derramado, tipo de accidente, tipo de derrame (lento o acelerado), víctimas o lesionados.
14. Si se presenta fuga en alguno de los tanques de ACPM, por pequeña que sea, cúbrala con material absorbente, ~~aserrín~~ o tierra y luego recójalo. Absténgase de utilizar agua.

✓ SI EL VEHÍCULO TIENE PROBLEMAS MECANICOS

1. A la primera indicación de una falla mecánica seria que afecte la seguridad de las operaciones, usted debe conducir el vehículo fuera de la carretera y estacionar en un lugar seguro.
2. Coloque las señales de emergencia y precaución
3. Nunca deje el vehículo desatendido, excepto, si su celular no tiene señal y debe buscar un teléfono para reportar la situación.
4. No se debe remolcar el vehículo, excepto cuando existan situaciones de emergencia en las que haya riesgo de pérdida de vidas, de propiedades, o que un agente de seguridad publica indique que hay que mover inmediatamente el vehículo.
5. Cuando sea necesario remolcar el vehículo a un taller mecánico, solo debe hacerse con una grúa autorizada.

✓ SI DEBE APLICAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

Puntos Básicos Claves:

1. Conserve la calma para actuar con seguridad.
2. De aviso a las entidades medicas disponibles o haga que otra persona lo realice.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 32 de 36

3. Retire al lesionado del lugar del accidente cuando el ambiente este contaminado o ante la inminencia de peligros tales como: Explosión, avalancha, derrumbes, inundación o incendio. En caso contratarlo procure no movilizar al lesionado.
4. Priorice la atención hacia aquellas lesiones que no admiten demora y ponen en peligro la vida del lesionado.
5. Detenga la hemorragia: Haga presión directa y fuerte sobre la herida con la mano y un apósito (gasa o pañuelo). Si se empapa coloque apósito sobre apósito sin retirar.
6. Recuerde siempre usar elementos de protección para la atención, como guantes y tapabocas.
7. Si se tuvo contacto con una sustancia química:
 - Actuar tranquilamente
 - Verificar que el lugar sea seguro
 - Verificar el estado de conciencia de las personas
 - Tomar signos vitales, por lo menos si respira y tiene pulso.
 - Si tuvo contacto con la piel, póngase al chorro de agua, con la ropa y vaya quitándosela poco a poco, utilice el jabón y siga en chorro durante 15 minutos como mínimo.
 - Si hay quemadura cubra con gasa después de lavado.
 - Evite aplicar pomadas o remedios caseros.
 - Evite reventar ampollas.
 - Si tuvo contacto con los ojos, láveselos en el chorro de agua, mínimo 15 minutos separando los párpados constantemente. Cubra el ojo con gasa o parche, sin apretar.

9. MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS- ASPECTOS IMPACTOS EN CONDUCTORES

Descripción del peligro	Posibles efectos en la salud	Manera de mitigar o eliminar
Picaduras de insectos	Infecciones, malestar general	Mantener esquema de vacunación al día, evitar pernoctar en zonas endémicas de fiebre amarilla, dengue, Chikunguña, entre otros
Gases y vapores: exposición con químicos	Quemaduras, intoxicaciones, alteración en órganos y sentidos. muerte	Usar los elementos de protección personal: respirados con cartuchos para vapores orgánicos o ácidos, gafas de seguridad, camisa drill manga larga, guantes, jean y botas. Lea la hoja de seguridad del producto transportado antes de iniciar el viaje
Desplazamientos a pie, caídas al mismo nivel	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones.	Siempre al bajar de la cabina siga el siguiente procedimiento: Evalúe el sitio (estribos, suelo), descienda de la cabina de la misma forma en que sube a ella, manteniendo tres puntos de apoyo (una mano y dos pies o dos manos y un pie), hágalo siempre despacio.

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE		MANUAL DEL CONDUCTOR			
		GYTRANS S.A.S			
		CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025
					Página 33 de 36
Trabajo en alturas	Politraumatismo y muerte, fracturas. trauma encéfalo craneal	Mantenga su certificado de alturas vigente, el cual debe ser emitido por el SENA o una entidad homologada por el Gobierno Nacional. Utilice e inspeccione los elementos de protección de caídas.			
Postura estática prolongada, tiempos largos en ruta en los cuales permanecen sentados	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Cuando este conduciendo realice pausas saludables de 10 minutos cada 3 horas máximo, estirando los principales grupos musculares			
Movimiento repetitivo	Desordenes del sistema osteomuscular	Cuando este conduciendo realice pausas saludables de 10 minutos cada 3 horas máximo, estirando los principales grupos musculares			
Accidentes de tránsito	heridas, lesiones, trauma psicológico y muerte	Respete las señales de tránsito; tenga mucho cuidado con las maniobras y la velocidad, recuerde que usted en ocasiones lleva una carga dinámica. Reporte condiciones de salud adversas. Nunca conduzca más de 10 horas en un día, ni exceda las 48 horas de trabajo semanal. Acate nuestra Política de Prevención de Adicciones. Estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o alcohólicas provoca que usted asuma riesgos que en estado sobrio no los tomaría. Respete nuestra Política de Seguridad Vial. Realice una inspección del vehículo antes de iniciar marcha para detectar cualquier anomalía. Reporte al tenedor del Tenedor del vehículo cualquier falla.			
Publico: robo, atraco, orden publico	heridas, lesiones, trauma psicológico y muerte	Reporte al Departamento Logístico 3173654428 o al Departamento de Seguridad 3185552095 cualquier anomalía que pueda atentar contra la seguridad, la salud o el ambiente. Pernoctar y realizar paradas en sitios seguros. Actué según lo estipulado en el plan de emergencia.			
Tecnológico (derrame, incendio, fugas)	Quemaduras, amputaciones, alteración en órganos y sentidos. Muerte	Realizar la prueba hidrostática de las cisternas anualmente. Reportar cualquier falla en las válvulas, cortinas o manjoles. Tener los empaques de los manjoles en buen estado.			
Riesgos en general	Enfermedad de origen común	Mantenga hábitos de vida saludables: Aliméntese balanceadamente. Descanse mínimo 8 horas. Realice ejercicio periódico. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo o sustancias psicoactivas.			

 GYTRANS S.A.S GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE TRANSPORTE		MANUAL DEL CONDUCTOR			
		GYTRANS S.A.S			
		CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025
		Página 34 de 36			
		Realice los exámenes médicos periódicos para determinar la aptitud para conducir y realizar labores en alturas. Exámenes de ingreso. Exámenes periódicos. Exámenes post incapacidad. Reporte los incidentes o casi incidentes de manera inmediata.			
Descripción del aspecto	Posibles impactos ambientales	Manera de mitigar o eliminar			
Conducción del vehículo	Generación de residuos, emisiones atmosféricas	Lleve un control donde estipule tiempos de duración de sus insumos, eso le ayudara a tomar decisiones en las compras. Establezca un promedio de consumo de combustible en el recorrido para disminuir el consumo de combustible a través de una conducción eficiente del motor. Mantener idóneo el certificado técnico mecánico del vehículo.			
Vertimientos de agua y generación de residuos en el lavado de cisternas	Contaminación de suelo y agua, generación de residuos	Realice el lavado de los vehículos en sitios que cuenten con los permisos de captación de agua, vertimientos y demás permisos que deba entregar la autoridad ambiental.			

10. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN CARRETERA

Señor conductor con el fin de mantener la seguridad por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Por favor atender las llamadas de monitoreo de los números celulares 333 6025155 o comunicar cualquier eventualidad al departamento de Tránsito de GYTRANS S.A.S al celular 318 5552095 o 315 3164417
- Ser cuidadoso en las pendientes y bajadas o cuando transite a baja velocidad, para evitar ser víctima del sistema de descuelgue. Informar la presencia de personas sospechosas, vehículos viejos, volquetas a baja velocidad, motocicletas de alto cilindraje con dos pasajeros en zonas delimitadas como puntos críticos. En muchos casos sirven de medio para detener el vehículo y apoderarse de la carga.
- No detenerse innecesariamente en la vía, manejar con precaución cuando la situación del clima cambie (lluvias, vientos, neblina). No comentar sobre la mercancía que transporta, nombre del cliente ni destino final delante de las personas desconocidas.
- No exceder los límites de velocidad, respetar las señales de tránsito, no recoger pasajeros en la vía, no aceptar alimentos, bebidas a personas desconocidas.
- No transportar en dominicales o festivos a no ser que el generador de la carga lo requiera.
- Deberá parquear el vehículo en los parqueaderos autorizados que les informa el jefe de seguridad en los recorridos.

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 35 de 36

- Al parquear el vehículo debe ubicar la parte trasera contra un muro, de manera que la puerta de este no pueda abrirse fácilmente.
- Cooperar con las autoridades policiales por donde transite y reportar toda novedad que observe o perciba.
- Tener especial cuidado en las afueras de las ciudades (llegadas y salidas de las mismas), en glorietas, semáforos y sitios donde el automotor deba detenerse, con el propósito de evitar hurtos de la mercancía o despojo del automotor, debido a la piratería terrestre.
- Tener en cuenta los siguientes límites de velocidad permitidas:

TIPO DE VÍA	VELOCIDAD VEHÍCULOS (Km/Hr)
Vía Pavimentada (Rural)	80
Vía Pavimentada (Urbana)	60
Vías no pavimentadas	30
Áreas Operativas de Plantas	10
Dentro de Plataformas de Pozos	5
Zonas Residenciales y escolares	30

- Los conductores deben reducir la velocidad a treinta (30) kilómetros por hora en los siguientes casos:

- En lugares de concentración de personas y zonas residenciales
- En zonas escolares
- Cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad.
- Cuando las señales de tránsito así lo ordenen.
- En proximidad a una intersección.

10.1. CORREDORES VIALES MÁS SENSIBLES A LA PIRATERIA TERRESTRE

- ✓ RUTA MEDELLÍN-BOGOTÁ
 - Trayecto desde Marinilla hasta Doradal
 - Alto del Trigo-Villeta
 - Entrada a Bogotá en Facatativá
- ✓ RUTA MEDELLÍN-COSTA ATLANTICA
 - Yarumal y Valdivia
 - Cáceres
 - Ovejas (sucre), zona crítica, hurtan carga o vehículo
- ✓ RUTA MEDELLÍN-MANIZALES BUENAVENTURA
 - Las entradas y salidas del municipio de Caldas-Antioquia

 GYTRANS S.A.S GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 36 de 36

- En la Pintada-Antioquia
- Sector comprendido entre Irra en Quinchia (Risaralda) y Manizales debido a que las condiciones geográficas del terreno facilitan los hurtos de la mercancía.
- Sector Loboguerrero-Buenaventura.

11. PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

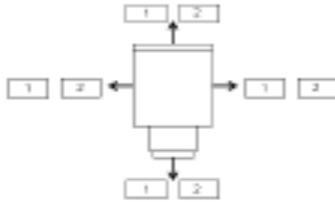
- ✓ **Sujetos de sanciones.** Por el incumplimiento a las normas establecidas en el transporte de mercancías peligrosas, serán sujetos de sanciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 9° de la Ley 105 de 1993, los siguientes:
 - a) Los remitentes y/o dueño de la mercancía (personas que utilicen la infraestructura del transporte).
 - b) Los destinatarios (personas que utilicen la infraestructura del transporte).
 - c) Las empresas de transporte terrestre automotor de carga que transporten mercancías peligrosas (empresas de servicio público).
 - d) Los conductores (personas que conduzcan vehículos)
 - e) Los propietarios o tenedores de vehículos (personas propietarias de vehículos o equipos de transporte).
- ✓ **Sanciones.** Las sanciones consisten en:
 - a) Multas (adicional a las sanciones si se presenta afectación ambiental: Ley de 1333 de 2009)
 - b) Suspensión de matrículas, licencias, registros o permiso de operación.
 - c) Suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento de la empresa transportadora.
 - d) Inmovilización o retención de vehículo.

12. TELEFONOS DE APOYO

- ❖ **Departamento de Seguridad:** 333 6025155
- ❖ **Departamento de Transito de GYTRANS S.A.S:** PBX (4) 448 40 24 – 3185552095 - 3153164417
- ❖ **Policía Nacional:** 123
- ❖ **Policía Carretera:** 018000-186707 - #767
- ❖ **Gaula, antisequestro y extorsión:** 165
- ❖ **Línea Antiterrorista:** 018000919621
- ❖ **Fiscalía:** 018000919748 ó 122
- ❖ **AMBIPAR – SECOE:** 3009292033

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 37 de 36

ANEXO 1

LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS															
GYTRANS S.A.S															
CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	Página 1 de 1											
GL-MN02	06	25.04.2020	04.03.2025												
1. INFORMACIÓN GENERAL															
NOMBRE Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL CONDUCTOR:		PLACA:													
CRITERIO	SI	NO	N/A	CRITERIO	RESPUESTA										
Cuenta con carpeta de emergencias (Hoja de seguridad y/o tarjetas de emergencia).				¿Cuándo fue la última vez que consumió bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas?											
2. INSPECCIÓN DE CONDICIONES MECANICAS Y EQUIPAMIENTO DEL VEHICULO															
CRITERIO	SI	NO	N/A	CRITERIO	SI	NO	N/A								
Vehículo sin escapes de combustible o aceite				KIT de Rotulado en buen estado, completo y acorde al Decreto 5500 (Líquido inflamable, Corrosivo, Tóxico, Sustancias Peligrosas varias)											
Tanque de combustible con tapa															
Sistema eléctrico en buen estado (palo de reversa, direccionales, luces de freno, luz altas y bajas prendiendo y marcando)				Motor, caja, transmisiones, dirección hidráulica y radiador en buen estado, sin daños o mal funcionamiento. Niveles acordes a lo establecido por fabricantes de las partes.											
Sistema de comunicaciones (Celular y GPS)				Tanque sin fugas o grietas											
Espejos retrovisores y parabrisas en buen estado				Tanque bien lavado, sin olor ni residuos											
Frenos (Prueba de frenado y sin fugas de aire)				La carrocería, furgón o tráiler y el estado general del vehículo es apto											
Cinturón de seguridad 3 puntos y estado de la silla del conductor				Empaques de los muelles y serpentines en buen estado											
Llantas en el cabezote, tráiler y repuesto en buen estado (No estén lisas y con una profundidad mínima de 3 mm)				Válvulas en estado óptimo para el funcionamiento											
Cintas retrorreflectivas (Res 3246)				Los muelles y resortes no se encuentran partidos											
3. ROTULADO Y ETIQUETADO															
				<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Aplica</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Rotula</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Número Naciones Unidas</td> </tr> </table>				1	Aplica	2	No Aplica	3	Rotula	4	Número Naciones Unidas
1	Aplica														
2	No Aplica														
3	Rotula														
4	Número Naciones Unidas														
4. EPP Y KIT DE CONTENCIÓN															
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COMPLETOS Y EN BUEN ESTADO				KIT DE CONTENCIÓN DE DERRAME DEL VEHÍCULO COMPLETO Y EN BUEN ESTADO											
Gafas de Seguridad				Pala											
Casco con barbuquejo				Pala											
Botas Plásticas y dieléctricas				Materiales Absorbentes											
Guantes de nitrilo y de vaqueta				Bomba Plástica											
Pantalón y chaquetas PVC				Linterna											
Camisa Drill Manga Larga				Barrera de contención											
Respirador media cara con cartucho				Martillo de goma											
Chaleco Reflectivo				Máscara epéxica											
Extintores 1 con carga vigente				Cinta de demarcación											
Extintores 2 con carga vigente				Manila											
Angostas y predios				Jabón desengrasante											
Botiquín de primeros auxilios completo y en buen estado				Paños absorbentes											
Protectores auditivos				Balde plástico de 5 litros											
Arnés y eslinga (revisión de componentes de acero en buen estado)				5 ml de plástico grueso											
Equipo de camión: Gato hidráulico, criceta, Dectomillador plano, Dectomillador de estrella, llave de expansión, llave fija, llave de copa, tacos de madera, conos 90cm de alto				4 cuñas de madera o juego de estacas											

	MANUAL DEL CONDUCTOR				
	GYTRANS S.A.S				
	CODIGO: GL-MN02	VERSIÓN: 06	FECHA DE ELABORACIÓN: 25.04.2020	FECHA DE APROBACIÓN: 19.02.2025	Página 38 de 36

5. ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO							
Verificar que no tenga paquetes o elementos extraños, que no sean de su propiedad en los siguientes lugares del vehículo:							
Tractores, cabezotes (parachoques, luces, llantas, aros, puertas y compartimentos de herramientas, mecanismos de bloqueo y quinta rueda)				Plataforma, chasis y similares (pata mecánica, llantas, parachoques, luces, kin pin)			
Caja de batería, filtro de aire, tanques de combustible y agua, compartimento del interior, pisos de la cabina, literas, sección de pasajeros y techo de la cabina				Vehículo carga seca: pared frontal, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo, puertas, exterior y bastidor (vigas desde la pared frontal hasta las puertas)			
OBSERVACIONES:							

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA RESPONSABLE EMPRESA TRANSPORTADORA

!G

S
ITE